Outlook

Justificación Inasistencias

Desde Fredy Arley Echeverry Mira <faecheverry@sena.edu.co>
Fecha Lun 07/04/2025 18:16
Para John Alexander Donoso Cifuentes <johadonoso1@soy.sena.edu.co>
CCO Larixa Balcazar Gonzalez <lbalcazar@sena.edu.co>; larixa.balcazar31 <larixa.balcazar31@gmail.com>

Cordial saludo
Aprendiz John Alexander Donoso
Ficha 2826173

El motivo del presente correo es para informarle que a la fecha presenta 3 inasistencias al proceso de formación de la competencia de inglés. Por lo cual siguiendo los lineamientos del Reglamento del Aprendiz, se solicita allegar los soportes validos al correo **faecheverry@sena.edu.co**, dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a partir del recibido de esta notificación.

En caso de no enviar los soportes válidos que justifiquen las inasistencias, se remitirá su caso a la coordinación académica para continuar con el proceso de acuerdo con lo estipulado en el Reglamento del aprendiz en el capítulo VII, artículo 22 numeral 4 inciso 4 literal a que cita textualmente:

4. Deserción. Se considera deserción en el proceso de formación:

a) Cuando el Aprendiz injustificadamente no se presente por tres (3) días consecutivos al Centro de Formación o empresa en su proceso formativo.

A continuación, relaciono las fechas de inasistencia:

15/03/2025 Competencia de Inglés

22/03/2025 Competencia de Inglés

05/04/2025 Competencia de Inglés

Quedo atento a su pronta respuesta.

Cordialmente,

Fredy Arley Echeverry
Instructor Bilingüismo
CGMLTI